

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011	ACTOR: ESTADO DE QUINTANA ROO.	03/enero/2012 Se tiene por presentada la opinión que formula la Procuradora General de la República. Por otra parte, dado lo voluminoso del expediente, fórmese el tomo II.
2	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 2/2011	ACTOR: ESTADO DE MICHOACÁN.	03/enero/2012 El Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, desiste del presente juicio sobre cumplimiento de convenio de coordinación fiscal. Se requiere al promovente para que dentro del plazo otorgado en este proveído exhiba ante este Alto Tribunal la ratificación de su escrito de desistimiento ante Notario Público o bien comparezca para tales efectos ante la presencia judicial.
3	RECURSO DE RECLAMACIÓN 84/2011, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 118/2011	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	02/enero/2012 Se tiene al Secretario de Gobernación, en representación del Poder Ejecutivo Federal, designando delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Asimismo, se tiene al delegado del citado Poder Ejecutivo Federal, desahogando la vista ordenada en autos. Envíese este expediente para su radicació y resolución a la Primera Sala de este Alto Tribunal.
4	RECURSO DE RECLAMACIÓN 82/2011, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2011	RECURRENTE: AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	02/enero/2012 Se tiene al Consejero Jurídico del Estado de Morelos, desahogando la vista ordenada en autos. Envíese este expediente para su radicació y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 36/2011	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	02/enero/2012 Visto el estado procesal del expediente y dado que la Comisión del Segundo Periodo de receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, admitió a trámite el presente asunto, túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación de turno.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2011	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	02/enero/2012 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que plantean los Diversos Diputados Integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 34/2011	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	02/enero/2012 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que plantea la Procuradora General de la República y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 125/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ INDEPENDENCIA, TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA.	02/enero/2012 Visto el estado procesal del expediente y dado que la Comisión del Segundo Periodo de receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, admitió a trámite el presente asunto, túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación de turno.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 13/2008	ACTOR: JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	02/enero/2012 Visto el voto concurrente que se formula relativo a la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 1/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	03/enero/2012 Se autoriza la expedición de las copias de la sentencia que solicitan los promoventes, la cual se les notificará una vez que concluya el engrose.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	RECURSO DE RECLAMACIÓN 63/2011, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2011	DEMANDADO Y RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	03/enero/2012 El Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, desahogan la vista ordenada en autos. Asimismo, el delegado del Congreso de la referida entidad desahoga la vista ordenada en autos. Por otra parte, dígase al promovente que se esté a lo ordenado en autos.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2011	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	03/enero/2012 El Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, remite copia simple del acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo.
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2008	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO.	03/enero/2012 Vista la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se sobresee en la presente controversia constitucional , notifíquese mediante oficio a las partes.
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2008	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO.	Fecha de sentencia 23/noviembre/2011 Se notifica por estrados al Municipio de Marquelia, Estado de Guerrero: “PUNTO RESOLUTIVO: ÚNICO. se sobresee en la presente controversia constitucional. Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.”
15	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 68/2008	PROMOVENTES: DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÁSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.	03/enero/2012 Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 34/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, ESTADO DE MICHOACÁN.	03/enero/2012 Vista la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se sobresee en la presente controversia constitucional , notifíquese mediante oficio a las partes.
17	RECURSO DE RECLAMACIÓN 86/2011, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2011	ACTORES Y RECURRENTES: MUNICIPIOS DE TIJUANA, ENSENADA Y TECATE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	03/enero/2012 Se tiene a la Procuradora General de la República, desahogando la vista ordenada en autos.
18	RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/2011, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2011	RECORRENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	03/enero/2012 Se tiene a la Procuradora General de la República y a la Presidenta Municipal, así como a la Síndico Segundo, respectivamente, ambos del Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, desahogando la vista ordenada en autos. Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Primera Sala de este Alto Tribunal.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE MAGDALENA APASCO, ETLA, ESTADO DE OAXACA.	03/enero/2012 Agréguese al expediente la copia certificada del proveído que admitió a trámite el recurso de queja 11/2011-CC.
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	03/enero/2012 Se tiene por formulada la opinión de la Procuradora General de la República.
21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA.	03/enero/2012 El delegado del Municipio actor, exhibe diversas documentales y toda vez que en este asunto concluyó la instrucción al celebrarse la audiencia de ley, se tienen como pruebas para mejor proveer.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
22	RECURSO DE QUEJA 10/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, ESTADO DE OAXACA.	03/enero/2012 El Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, rinde su informe solicitado en este recurso de queja. Por otra parte, se requiere nuevamente al citado Secretario de Finanzas estatal para que dentro del plazo otorgado en este proveído rinda un informe puntual respecto de los pagos realizados al Municipio actor en el mes de diciembre de dos mil once, inclusive en el mes de enero de dos mil doce.
23	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE MAGDALENA APASCO, ETLA, ESTADO DE OAXACA.	03/enero/2012 Se tiene por presentado al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado del Estado de Oaxaca, dando contestación a la demanda de controversia constitucional, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña; asimismo, se autoriza la devolución de la copia certificada de su nombramiento, expedido por el Gobernador de la referida entidad federativa. Con copia del oficio de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República y los anexos quedan a disposición de las partes para su consulta.
24	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 124/2011	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	03/enero/2012 Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona. Por otra parte, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias de traslado que solicita y en cuanto a los anexos que acompañaron a la demanda inicial, éstos se le entregaron mediante oficio 4208/2011.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
25	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 34/2011	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	03/enero/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República con la personalidad que ostenta y se admite a tramite la acción de inconstitucionalidad que hace valer. Dése vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para que dentro del plazo otorgado en este proveído rindan los informes solicitados y bajo apercibimiento señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se requiere al citado órgano legislativo estatal, para que dentro del plazo otorgado y bajo apercibimiento remita a este Alto Tribunal lo solicitado. Se tiene al promovente de esta acción de inconstitucional señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que menciona y por exhibidas las documentales que acompaña.
26	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	03/enero/2012 Se tiene al Director General Jurídico de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos, dando contestación a la demanda de controversia constitucional, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña; asimismo, por cumplido el requerimiento formulado en autos. Con copia del oficio de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
27	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2011	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	03/enero/2012 Se tiene al Presidente y Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, dando contestación a la ampliación de demanda de controversia constitucional; asimismo, por ofrecidas como pruebas las documentales que mencionan y que ya obran en autos. Con copia del oficio de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de enero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.